

 ARD INGENIERÍA S.A.S.	POLÍTICA BIENESTAR LABORAL	CÓDIGO:	PC-HSEQ-09
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	12-febr-2020

En ARD INGENIERÍA S.A.S contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de todos nuestros trabajadores, proveedores, subcontratistas, contratistas, visitantes, gobierno, comunidad y demás grupos de interés involucrados con la operación, brindando condiciones que se centren en su bienestar como marco de su estilo de vida.

Con el ánimo de mejorar el bienestar laboral y de los estilos de vida saludable, se establecen los siguientes parámetros:

- Integración de la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y el bienestar en el conjunto de las actividades y decisiones, en todos los niveles de la Organización.
- Establecimiento de programas de bienestar que faciliten el desarrollo de las competencias individuales de cada trabajador en un ambiente colaborativo.
- Adoptar un esquema de bienestar que vaya alineado con el crecimiento personal de los trabajadores y el de sus familias, en procura que cada trabajador dimensione y satisfaga sus necesidades básicas.

Podrán hacerse partícipes tanto los colaboradores como su grupo familiar a través de las siguientes actividades definidas:

1. **Actividades Deportivas, recreativas y culturales:** Los espacios desarrollados para actividades deportivas, recreativas y culturales hacen parte de la orientación del Bienestar buscando el fortalecimiento y el desarrollo el sentido de pertenecía de nuestros colaboradores.
2. **Actividades de Reconocimiento:** En ARD INGENIERÍA S.A.S reconocemos el talento de los colaboradores que siempre están en la búsqueda de dar las mejores soluciones a nuestros clientes con el fin de darle valor a nuestra Organización y asumir riesgos para alcanzar nuestras metas.
3. **Celebración de fechas especiales:** A través de la celebración de fechas especiales se busca generar espacios de motivación, participación y esparcimiento en nuestra Organización, haciéndoles sentir que ARD INGENIERÍA S.A.S es un buen lugar para laborar, diseñando y generando espacios para que nuestros colaboradores vivan las mejores experiencias.
4. **Actividades que promueven la integración familiar:** En ARD INGENIERÍA S.A.S se busca vincular a los familiares de nuestros colaboradores, promoviendo actividades orientadas a la integración, diversión, creatividad, desarrollo integral y familiar para aportar a la satisfacción y la calidad de vida de nuestros colaboradores.
5. **Alianzas:** Establecer alianzas comerciales, financieras y educativas con diferentes entidades a nivel nacional que busquen generar impacto en nuestros colaboradores y su grupo familiar, generando en cada uno de ellos el bienestar y las mejores experiencias, facilitando el disfrute de actividades recreativas y de esparcimiento, el crecimiento personal y aportando en la realización de sus sueños.

	POLÍTICA BIENESTAR LABORAL	CÓDIGO:	PC-HSEQ-09
		VERSIÓN:	2
		FECHA:	12-febr-2020

Nota: La presente política será revisada, divulgada, publicada y de estricto cumplimiento para todo el personal.



ARMANDO RODRIGUEZ DIAZ
GERENTE GENERAL

VERSIÓN No	MODIFICACIONES REALIZADAS	FECHA	Revisado	Aprobado
1	Aprobación inicial	15 febrero 2018		
2	Se realiza revisión de la política para confrontar con los requisitos de la Normatividad Vigente Reglamentaria, incluido la Guia para Contratistas RUC	12 febrero 2020		